

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasión, 1 y 3, 3.^o derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs., al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franquía de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándoles en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cénts. por cada 10 rs.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

Comunicación clínico-micrográfica sobre un caso de neoplasia, de once arrobas y diez libras, encontrada en la cavidad abdominal de una mula; por D. Tomás Vicente Mulleras y Torres.

(CONTINUACION.)

Diagnóstico. Antes de someter á la consideración de nuestros compresores el diagnóstico formado del padecimiento que es objeto de nuestro estudio, les rogamos nos dispensen alejarnos por un momento del asunto que nos entretiene.

No habrá faltado quien moteje de *nímio* el cuadro sintomatológico de que hemos hecho mérito, atendiendo á la detallada relación anamnética, que según ya declaramos parecía no dejar nada que desear para el esclarecimiento del caso; lo que no sucede así en manera alguna.

El campo de la observación es extenso, dilatado; pero la responsabilidad del profesor que no lo tenga en cuenta, tratándose de un estado morboso que va acompañado de tan insidioso y funesto cortejo de síntomas, es más estrecha de lo que creen los que siempre se escudan en la oscuridad de la ciencia para disimular sus faltas.

Nada hay despreciable en medicina, y mucho menos si en ello va envuelta la gravedad de un mal que muchas veces no da el tiempo necesario siquiera para conocerla.

Nuestro estudio ha de ser siempre el estudio del detalle, basado en la observación y la experiencia.

Seguidamente al examen practicado, pasamos, como procede en casos semejantes, al campo de la discusión con nuestros distinguidos compañeros, señores Morate y Martínez.

Cuyo punto es de tan grande importancia, que nos obliga para mejor demostrarlo á decir con el inmortal Cavoro:

«*Fili, sine consilio nihil facias,*
et post factum non paenitebis.»

Escríbase la admirable sentencia de Salomon en el sagrado monte de la razón del veterinario; aprecie la advertencia quien quiera acreditarse de advertido:

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, número 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondentes remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

«*Qui sapiens est, audit constilla. Prov. 22.* Crisol prímoso es la consulta, piedra de toque excelente, donde se reconocen los quilates preciosos del acierto. En las consultas es donde agitados unos y otros discursos, se enciende la luz, que desvanece lo tenebroso y oscuro de la ignorancia. Con las consultas no hay opinión, si no es verdad; pues no se deja duda ni recelo, y se viene á encontrar lo que conviene. Decía Platon, tocando su importancia, y admirando lo mucho que vale: «*Res est profecto sacra consultatio.*»

Prolongada fué en extremo esta conferencia, en la que se cruzaron infinitos razonamientos encaminados todos á la investigación de la verdad.

De la discussio n la luz: es un principio irrevocable; pero tampoco puede negarse que otras veces, como en esta ocasión, según verán nuestros lectores, sucede todo lo contrario, esto es, que de la discusión brotan las tinieblas ó el absurdo.

En la consulta tuve el disgusto de no participar de la opinión de nuestro amigo el Sr. Morate, por más que prevaleciera algún tanto la que formamos sobre tan fenomenal cuadro patológico. Fué accidente, á pesar de todo, que no dejamos de lamentar.

Gran número de consideraciones nos asaltaban en aquel momento; pero reconocíamos de buen grado también nuestra pequeña ilimitada, poderosa circunstancia que nos hacia reclamar con ansia un nuevo Alejandro que pudiera cortar el nudo gordiano que á nuestra insuficiencia científica se hallaba confiado.

Dos cuestiones principales se nos ofrecía resolver: conocer la enfermedad y curarla. La primera comprende el estudio de las causas y el de los síntomas, y la segunda el de la acción de los modificadores funcionales ó de los recursos terapéuticos.

El principio de *sublata causa tollitur effectus* tiene una aplicación exactísima en medicina profiláctica: si no hay causa no hay efecto.

¡Qué atención tan exquisita, qué constancia tan incansable, qué juicio tan recto y firme, y á veces qué esfuerzos de génio necesita el profesor para averiguar el origen y generación de algunas dolencias! Todas las enfermedades reclaman atenciones diferentes según las condiciones particulares á que el animal puede estar sometido, es decir, según la constitución, el temperamento, la edad, el sexo, el clima, la estación, las in-

fluencias topográficas, los hábitos; todas las condiciones de orden físico son objeto del estudio de la etiología, porque todas estas cosas pueden de mil diferentes modos ejercer su influencia en la producción, curso y terminación de las enfermedades. El estudio de las causas es de tanta importancia, que sin él no es posible conocer á fondo la naturaleza y carácter de la dolencia, ni tratarla convenientemente. Un cólico, una indigestión pueden ofrecer síntomas análogos á los de un envenenamiento; y la gravedad y el tratamiento curativo están bien lejos de ser idénticos; una gangrena producida por sustancia séptica ó por el cornezuelo no puede ser curada de la misma manera que la ocasionada por compresión ó por inflamación; la mordedura, en fin, de un perro hidrófobo exige un tratamiento completamente diferente de la de otro que no lo esté.

Pues bien: como quiera que, por desgracia, las causas *procatórticas* nos eran completamente desconocidas, razonable será esperar que salga erróneo el juicio formado por nuestra débil apreciación, incompletamente ilustrada.

Después de tener conocimiento de los hechas que nos ha dado el examen, nuestro primer deber es agruparlos de un modo científico y apoyar así las bases de las conclusiones, á fin de que podamos establecer las indicaciones del régimen y tratamiento de la enferma que nos ocupa. Desde luego, lo primero que haremos será analizar las alteraciones tan marcadas que se presentan en la cavidad abdominal.

La fluctuación, que en otro lugar anotamos ya como uno de los síntomas, resultante de las desituaciones del líquido anormal seroso, nos hizo alimentar la opinión de nuestro dignísimo compañero Sr. Morate sobre la existencia de la *ascitis*, pero *sintomática*. La *esencial* no deja de ser frecuente en los animales, especialmente en los rumiantes y raza canina; pero en los monodáctilos, ignoramos quienes hayan tenido ocasión de observarla.

Indagaremos, pues, la causa de la que en estos momentos nos entretiene.

Innumerables son las causas que dan lugar á este género de *ascitis*. Unas veces por obstáculo en el curso de la sangre en el corazón, otras por una lesión del sistema de la vena porta, bien por debilidad en los vasos linfáticos, ó ya en fin por las diversas alteraciones de los órganos abdominales y muy particularmente las del hígado, bazo y riñones; siendo un síntoma en el mayor número de casos de la inflamación del peritoneo. Pero esta, según Gellé, es propia del ganado vacuno, esto es, en la forma crónica.

Pinel colocó las hidropesías entre las enfermedades orgánicas, con el nombre de lesiones orgánicas particulares del sistema linfático. Las divide en activas y pasivas, atribuyendo las primeras á un aumento de acción de los vasos exhalantes, de lo que resulta la producción de un exceso de serosidad; y las segundas á la atonía de los absorbentes, que no desempeñan sus funciones con la energía normal, dejando acumularlos productos de la exhalación serosa; siendo, por consiguiente, debidas las primeras á un aflujo anormal de la sangre en la parte enferma, y las segundas á un obstáculo en la circulación de la sangre ó en la absorción de la serosidad.

La hidrohemia, según la opinión de Magendie, que (tanto por la exhalación serosa, vacuidad en los vasos del aparato circulatorio ó aumento de la absorción), suele ser el resultado la introducción de muchos materiales serosos, pero que principalmente se debe á una alimentación verde ó sea muy acuosa; la hidrohemia, decimos, puede ser invocada como una de las causas primordiales de la *ascitis*. Pero en el caso que estudiamos, era evidente que no existía el estado hidrohemático.

La *hipercrinia* (exceso de secreción) en las serosas da lugar á las hidropesías é hidartrosis llamadas esenciales.

La hipertrofia del corazón se conoce por latidos fuer-

tes, y en que después de cada quince á veinte pulsaciones se nota una intermitencia faltando cinco ó seis —Vaes ha publicado en el *Diario veterinario-agrícola* de Bélgica una observación de hipertrofia del corazón acompañada de pericarditis crónica. En el vientre, duro y abultado, tenía el animal de cuatro á cinco cubos de un líquido claro, había tumefacción del pecho, la respiración era difícil, los excrementos duros, las mucosas de un rojo amarillento, y se presentaba la tos de vez en cuando. Pero en la historia que nos ocupa, esta hipertrofia del corazón no podía existir de manera alguna: faltaba la tumefacción (edema) en las partes laterales del pecho; síntoma que siempre acompaña, tanto á la pericarditis como á cualquier otra lesión del órgano cardíaco.

Los riñones y el bazo no podía sospecharse que estuvieran afectos, pues no existían los síntomas que lo demuestran, por más que pudiera suceder lo que aconteció en 1824 en la Escuela de Alfort. Mandóse sacrificar un caballo para el curso de medicina operatoria, y se encontró que tenía el bazo un metro de largo por medio de ancho, y pesó diez y seis kilogramos. Nosotros, sin embargo, aun cuando veíamos aquí el volumen exagerado del vientre y aunque recordábamos el caso mencionado, no pensamos ni remotamente que en este caso pudiera admitirse la hipertrofia de la víscera esplénica.

Respecto al estómago é intestino, era lo más probable que su mucosa se encontrara algún tanto inflamada; pues se notaba dolor aunque ligero á la presión en el epigastrio, y el animal apetecía alimentación verde por ser más fácil de digerir que la seca, que es la que desean los que sufren atonía de estos órganos. Por el abultamiento de vientre pudiera sospecharse la atonía intestinal; pero en esta afección el pulso es lento, corre con intervalos y no hay dolor. (*Debreyne*).

Inflamada, pues, la mucosa, las vellosidades del intestino, que es donde se encuentran las terminaciones absorbentes de los vasos linfáticos, no podían estos funcionar; y de aquí el sobrevivir la anemia, causa bastante de la *ascitis*.

Rechando una mirada retrospectiva al cuadro sintomatológico recogido en nuestro primer examen, se deduce sin esfuerzo que existía algo más. Por lo tanto, examinaremos el hígado.

Usos de este órgano.—Según Bernard, son cuatro: Primero, secreción y excreción de la bilis: 2.º producción del azúcar: 3.º producción de la grasa: 4.º transformación en fibrina de la albúmina, como producto de la digestión.

La bilis es un humor recremto-excrementicio; cuando se le examina soporadamente, son de poco interés sus usos, pero mezclado al jugo pancreático es como goza de propiedades notables.

La acción disolvente y emulsiva del jugo pancreático está hoy bien comprobada. La existencia de la vesícula biliar (y en el caballo que no la tiene, pero sí el conducto colédoco, que desempeña el mismo uso) prueba la importancia de la bilis. ¿A qué este reservatorio, que se vacía en cuanto las materias alimenticias llegan al duodeno?

Si la bilis es un excreto, ¿por qué ciertos principios suyos no se encuentran en las heces fecales? Esto nos indica que en algo se han utilizado. (*Experimentos de Bernard*). La bilis, según este mismo autor, sirve para la digestión de las sustancias azoadas.—Y como quiera que el animal, objeto de nuestro estudio, apetecía más las sustancias no azoadas que la cebada y avena secas, y en razón también de que, hallándose afecta la mucosa intestinal, no podían estas últimas ser elaboradas y modificadas, y mucho menos absorbidas por los vasos quilíferos y venas intestinales; esto originaba la presunción de que, consecutivamente á un estado anémico, se pronunciase la hidrohemia, traducida en último resultado por la *ascitis*.

Por otra parte: la alimentacion en un individuo sano no hace más que abastecer de elementos nutritivos, y el laboratorio del hígado fabrica la mayor ó menor cantidad de grasa ó azúcar. Pero si el hígado está enfermo, estas producciones pueden aumentar ó disminuir, dando lugar, segun Fauconneau-Dufresne, á perturbaciones.

Teniendo en consideracion la falta casi total de tejido adiposo que hay en la economía de esta mula, grasa que se hace durante la digestión, en la que notamos, como despues se dirá, fenómenos bradipepsicos, por los cuales no podia menos de suceder la incompleta absorcion de los principios alimenticios: hé ahí por qué puede decirse, sin temor de equivocarnos, que estaba afecto el órgano encargado de su elaboracion, ó sea el hígado, sobreviniendo así el marasmo consiguiente en que se hallaba la mula *Colegiala*.

El páncreas secreta jugo pancreatico, y este jugo es depositado en el intestino duodeno por el conducto del mismo nombre, sirviendo para hacer la digestión de las grasas; y como los solipedos no suelen tomarlas, seria de poca importancia aisladamente considerado, es decir, si no estuviera asociado á la bilis.

Las glándulas del estómago ó intestino ó glándulas de Lieberkun, se encuentran en el intestino grueso, donde secretan el jugo intestinal, y en el estómago, donde secretan el jugo gástrico, que sirve para disolver las sustancias alimenticias, especialmente las azoadas, unido este jugo con la pepsina; separadamente, no las disuelve.

Por consiguiente, de todo lo expuesto inferimos: *Obliteración de los conductos hepático, cístico y coléodo y del pancreatico; reconociendo por causa la inflamación de la mucosa gastro-intestinal; y dando por resultado la inflamación del hígado y la ascitis*, aunque sin verdadero estado hidrohémico.—Tal fué el diagnóstico.

Los centros nerviosos y los órganos del aparato respiratorio no presentaban síntomas de la más ligera lesión.

Hemos seguido el órden topográfico y anatómico-fisiológico para la formación del diagnóstico, porque así lo hicimos entonces y así está recomendado en casos de esta naturaleza. A pesar de todo, por el epígrafe se demuestra no ser suficiente.

La etiología, ya se dijo en un principio que era de todo punto ignorada.—Respecto al *curso y duración*, siempre se ha visto recorrer estas lesiones sus períodos con mucha lentitud.—El *pronóstico*, al ver cuán grave y desesperado era el estado de nuestra enferma, dicho se está que hubo de ser *funesto*, debiendo temerse una muerte próxima.

Sin embargo, á pesar de este pronóstico tan desesperado, teníamos que llenar cuantas indicaciones la ciencia aconseja; pues por grandes que sean las dificultades y por muy aparatoso y tétrica que una enfermedad se presente, no debemos cruzarnos de brazos confesandónos impotentes, sino al contrario, desplegar todos los esfuerzos de un carácter firme y decidido, y no abandonar la asistencia científica de los animales puestos á nuestro cuidado, mientras ellos den señales de estar vivos todavía.

(Se continuará.)

PROFESIONAL

VULGARIDAD Y ELEGANCIA

(Continuacion)

Hechas estas aclaraciones, sigamos ahora copiando el testo del eminentísimo patólogo del Estado alemán de Wurtemberg.

Dice así: «Creo tambien que no seria muy difícil hallar en las ciudades, y en los campos, personas á quie-

nnes poder instruir suficientemente, á favor de algunas lecciones de microscopio y de una ligera enseñanza teórica popular, para ponerlas en estado de distinguir con seguridad si la carne sometida á un examen contenía ó no triquina. Mi hermano, en su Catecismo de la triquinosis y en sus cursos prácticos de microscopia, ha dado á muchas personas extrañas á la medicina una instrucción enteramente suficiente para ponerlas en disposición de descubrir las triquinas en la carne de cerdo.»

No se necesitan grandes esfuerzos de imaginación para comprender el pensamiento de Niemeyer al escribir las anteriores líneas. Al observar este ilustre médico los estragos causados en Alemania por la triquinosis; al ver la tenaz insistencia con que diezmaba sus habitantes presentándose ya esporádica, ó ya, y con más frecuencia, epidémicamente desde épocas muy anteriores á la en que el entendimiento humano pudiera sospechar la existencia del parásito homicida; al comprender lo infructuoso del tratamiento, una vez desarrollada tan terrible afeción, y que los únicos recursos para impedir su trasmisión consisten en una profilaxis encaminada á evitar la ingestión de alimentos triquinados; sabiendo por otra parte la dificultad, por no decir imposibilidad absoluta, de prohibir el consumo de la carne de cerdo, que es la que generalmente determina la enfermedad en nuestra especie; convencido igualmente de que esta prohibición tras de ofrecer grandes dificultades, es innecesaria para el objeto, trata de difundir, por medio de una enseñanza teórica popular, extensiva por consiguiente á todas las clases de la sociedad, los conocimientos necesarios para obtener un inmenso número de personas experimentadas que se encarguen de examinar las carnes de cerdo.

Siguiendo este sistema se lograba que en los pueblos y en los campos, que en las casas y hasta en cada familia, hubiera personas que, sometiendo al examen las carnes que destinaban á su consumo particular, evitaran el que ni un solo átomo de carne afecta pudiera comerase, impidiendo por consecuencia, los resultados funestos que un solo cerdo triquinado pudiera producir. La exactitud de este examen, que había de llevarse á cabo voluntaria y espontáneamente, estaba garantizada por el interés que el encargado de ejecutarlo había de desplegar, sabiendo que de su perfección dependía la salud de su familia y hasta su propia conservación.

De este modo Niemeyer establecía una comunidad de acción por la cual obligaba á los treinta y cuatro millones de habitantes que ocupan el territorio alemán á secundar un proyecto en el cual interesaba al rico y al pobre, al caritativo y al misántropo, al filantrópico y al egoista, puesto que aunque obraran todos por miras personales contribuían al bien general; esto es, á la completa desaparición de tan terrible enfermedad. Con el objeto de realizar la perfección de su sistema, señala los inconvenientes que presentaban otros que anteriormente se habían propuesto por autoridades notables, los cuales aun que tendían también á la creación de una inspección general de todos los cerdos, disponían que esta inspección fuese obligatoria, ó lo que es lo mismo, de cumplimiento forzoso. Por esta razón manifiesta su desconfianza hacia los resultados que pudiera determinar, y desconfía hasta de la conciencia de los que, obligados, no por un noble interés, sino por la presión de la fuerza, se encargaron de desempeñarla; y expone, por último, los gravísimos perjuicios que la adopción de tal sistema pudiera acarrear.

Esto es lo que se deduce de la lectura de los párrafos que exponemos á continuación y que son precisamente los únicos que, aunque horriblemente mutilados, cita el Sr. Siboni para manifestar la identidad existente entre su opinión y la del eminentísimo catedrático de la Universidad de Tubinga, referente á la falta de conocimientos de los inspectores españoles.

Dice Niemeyer en los párrafos á que aludimos, y que como los demás, copiamos íntegra y literalmente:

«Pero (1) me veo forzado á declarar, en oposición al dictámen de algunas autoridades notables (2), que no espero hallar garantía alguna contra nuevas epidemias de triquinosis (3) en el establecimiento de una inspección microscópica obligatoria de las carnes (4). Con efecto (5), no tengo suficiente confianza en la conciencia (6), de las personas á quienes se podría encargar, sobre todo en los campos (7), el cuidado (8) de examinar la carne al microscopio (9), para creer yo que después de haber pasado años enteros (10) buscando triquinas inútilmente, siguieran prestando siempre (11) igual atención á este reconocimiento (12). Además de que si no se hace esta inspección oficial tan escrupulosamente como es posible, habrá de ser más peligrosa que útil, en razón de la confianza misma que inspirará á las poblaciones, las cuales creerán poder comer impunemente la carne de cerdo cruda (13).

Hé aquí el pensamiento del ilustre patólogo aleman, las causas que le obligaron á exponer su sistema, y las palabras textuales que emplea para expresarlo. Retañamos al autor del remitido á que nos pruebe que en su exposición variemos un ápice de la traducción que de tan excelente obra hizo D. Eduardo Sánchez Rubio, de cuya conciencia, conocimientos y exactitud en esta clase de trabajos, no nos es posible dudar.

Ahora bien: comparando lo expuesto con la inexacta cita que el Sr. Siboni inserta en su artículo ¿será posible inferir que la idea de Niemeyer se relaciona directa ni indirectamente con el *asunto* que motivó su redacción? ¿Se hará real y verdaderamente la ilusión de que existe, no ya igualdad, sino siquiera apariencia de similitud entre su asunto y el que Niemeyer trata, para decir con tal seguridad que es el propio á que él se refiere? Y, en este caso, ¿de dónde deduce la identidad, la analogía ó siquiera la relación, aunque sea remota, entre el pensamiento de Niemeyer, que tiende á establecer un sistema profiláctico de interés general para Alemania, y el que no tiene más tendencias, ni más fin, ni más objeto que sembrar la desconfianza en una nación hacia una clase, modesta si, pero digna de consideración y respeto? ¿Tendrá la bondad de indicarnoslo? No; no nos lo indicará, porque no es posible,

(1) Esta conjunción fué suprimida en la cita del Sr. Siboni.

(2) Suprime también el período que dice; *en oposición al dictámen de algunas autoridades notables*.

(3) Igualmente suprime; *nuevas epidemias*.

(4) Supresión del punto que separa estos dos períodos.

(5) Sustituye las palabras; *con efecto*, *con las de por qué*.

(6) Niemeyer dice; *en la conciencia, y no en la conciencia científica*, como copia el Sr. Siboni.

(7) Sobre todo en los campos, no en los pueblos.

(8) El cuidado, y no este servicio, como sienta el Sr. Siboni.

(9) El Sr. Siboni suprime completamente este período.

(10) El autor del remitido suprime «pasado años enteros.»

(11) Dice el Sr. Siboni «siguieran prestando constante atención.»

(12) A este reconocimiento, y no «á este servicio», como dice el Sr. Siboni.

(13) Con gusto expondriamos los motivos que ha tenido el Sr. Siboni para hacer cada una de estas modificaciones, si no temiéramos molestar más la atención de nuestros lectores. Dejamos, pues, á su clara inteligencia las deducciones á que este proceder se presta; y solo advertiremos que no hay modificación por insignificante que aparezca, que no sea muy necesaria para el objeto que dicho señor se propone.

Niemeyer no menciona para nada á los inspectores españoles ni alemanes; no habla de los profesores veterinarios; no trata de desprestigar á los encargados en su nación de examinar las carnes triquinadas. Lo que hace es manifestar los medios que juzga más adecuados para impedir el consumo de las carnes de cerdo, sin que todas, absolutamente todas, hayan sido previamente examinadas. Lo que desea es aumentar el número de personas experimentadas, y para conseguirlo indica el modo de difundir fácilmente los conocimientos más precisos al objeto valiéndose de una instrucción popular, y después confia el exámen del parásito al interés particular, como ya hemos manifestado. Demuestra la excelencia de su sistema comparando sus resultados con los que lógicamente pudieran esperarse de los que, propuestos anteriormente, se fundaban en la inspección oficial y obligatoria, y refiriéndose á este asunto, y no al propio del señor Siboni, desconfía, no de los inspectores españoles, no de los profesores veterinarios, no de las personas encargadas de efectuar los reconocimientos en Alemania, sino de los resultados que el sistema, que con el suyo compara, pudiera producir. Desconfía también, no en la falta de conocimientos de los veterinarios, ni en su conciencia científica, como pretende el Sr. Siboni, sino en la conciencia moral de los que por este sistema obligatorio tuvieran que efectuar el exámen. En eso, y nada más que en eso, desconfía el eminentísimo catedrático de la Universidad de Túbinga.—(Continuará).

LA UNION VETERINARIA.

Socios de número de nuevo ingreso.

D. José Armendariz y Elorza, veterinario en Abiltas (Navarra).—Desde Noviembre de 1879.—Procedente de *Los escolares veterinarios*.

D. Juan Antonio Diaz y García, veterinario militar.—Desde Noviembre de 1879.

D. Eusebio Albasanz, veterinario militar.—Desde idem id.

D. Vidal Novillo y Gonzalez, id. id.—Desde idem.

NOTA. D. Rosendo Fraile y Luis, publicado como socio de número en el 793 de este periódico, era ya socio fundador, declarado así en tiempo hábil y publicado oportunamente.

D. Julian Hergueta, publicado como socio de número en el 778 de este periódico, lo era ya desde el mes de Abril del corriente año, y en tal concepto había sido publicado ya en el número 773 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Uno y otro profesor deben arreglar sus recibos de pago relacionándolos con la fecha de su respectiva inscripción primera. Y á ellos y á todos los socios se les ruega que, cuando remitan á esta redacción alguna cantidad en pago de cuotas académicas, expresen terminantemente *si son ó no ya socios*, á fin de evitar así rectificaciones como las que hacemos hoy; pues únicamente nos es posible conocer el error cometido, cuando llega la ocasión de efectuar los pagos en la tesorería de *La Union*.

ADVERTENCIA.

Habiendo resuelto la Sociedad científica *Los Escolares Veterinarios* declarar SOCIOS HONORARIOS de la misma á todos los SOCIOS FUNDADORES de LA UNION VETERINARIA; y encontrándose ya extendidos y en la Redacción de este periódico todos los correspondientes diplomas, se pone en conocimiento de los mencionados socios fundadores de LA UNION á fin de que se sirvan recogerlos cuando gusten.—Estos nuevos diplomas tampoco pueden ser remitidos por el correo.